



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. 20220088 - Servicio integral de formación en competencias digitales.

LOTE 1: Servicios de formación para funcionarios de nuevo ingreso y formación continua para funcionarios de carrera.

(Continuación de la sesión de 29 de noviembre de 2022)

Fecha y forma de celebración

21 de diciembre de 2022 de forma presencial y telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Marta Ganado López, Secretaria General del Instituto de Estudios Fiscales

SECRETARIA

Dña. M^a Belén Romeo Villén, Coordinadora de Área

VOCALES

Dña. Marta Martín Amigo, Interventora Delegada

Dña. Rosa Sanz Cerezo, Abogada del Estado

Dña. Delia Torés Moya, Subdirectora General Adjunta

Se Expone

1. Respuestas a los requerimientos de subsanación.

El día 30 de noviembre de 2022 se enviaron requerimientos de subsanación de la documentación del Sobre 2 a los licitadores **Centros Agrupados de Formación Empresarial SL** y **DIGITALENT GROUP SL**.

El licitador **Centros Agrupados de Formación Empresarial SL** contestó al requerimiento en plazo aportando el documento "Anexo3-Oferta_criterios_automaticos-Lote1_signed_signed" correctamente firmado y sin ninguna diferencia con el aportado en el Sobre 3, por lo que **se considera subsanado el documento**.

El licitador **DIGITALENT GROUP SL** contestó al requerimiento en plazo aportando el documento "OFERTA+EVALUABLE+DE+FORMA+AUTOMATICA+ISDI_signedv" correctamente firmado y sin ninguna diferencia con el aportado en el Sobre 3, por lo que **se considera subsanado el documento**.

2. Requerimiento de aclaración del plazo de garantía a HEDIMA DN FORMACIÓN

Para realizar la valoración de la oferta de HEDIMA DN FORMACIÓN, los servicios técnicos solicitaron a la Mesa de Contratación que le pidiese aclaración acerca de su



oferta, entendiendo que no es posible cumplir con un compromiso a perpetuidad o durante 10.000.000.000 de meses.

El día 13 de diciembre de 2022 se envió un requerimiento al licitador concediéndole un plazo de 3 días hábiles desde el siguiente para que aportarse una aclaración al respecto o indicase si se trataba de un error, advirtiéndole que la aclaración no podía comportar la alteración de su oferta.

El licitador **HEDIMA DN FORMACIÓN** contestó al requerimiento en plazo presentando escrito de alegaciones. La mesa de contratación, a la vista del documento de aclaración del licitador, considera **suficientemente motivada su oferta en cuanto al concreto criterio de adjudicación sobre el que se le requiere aclaración, por lo que acuerda su remisión a los Técnicos para la oportuna valoración del mismo desde un punto de vista técnico y para que lleven a cabo la correspondiente valoración conforme al Pliego.**

Se suspende la sesión hasta recibir el informe de valoración.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidente:

Dña. M^a Belén Romeo Villén
SECRETARIA

Dña. Marta Ganado López
PRESIDENTE